

Boletín Oficial

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO
Director: Dr. CARLOS EDUARDO CLAUDIANI

Correo Privado Postal	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17.100
	Tarifa Res. N° 408 S.C. G.

Registro de la Propiedad Intelectual 948.707

Oficina Boletín Oficial: Julio A. Roca 227 (Planta Alta)

Tel. (03722) 453520 - CTX Int. 03527

AÑO XLVIII DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 16 PAGINAS

RESISTENCIA, VIERNES 16 DE AGOSTO DE 2002

EDICION N°

7.921

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

PROVINCIA DEL CHACO

A. P. A.

Administración Provincial del Agua

RESOLUCIÓN N° 251/02

Resistencia, 08 julio 2002

CERTIFICASE que el terreno identificado catastralmente como Circunscripción II, Sección C, Chacra 207, Parcela 15, de la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, se encuentra en zona de restricción leve de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 1.111/98 Anexo III, de esta Administración Provincial del Agua, de conformidad a los considerandos y los antecedentes obrantes en el expediente N° 270-260602-0141/E.

Ing. Hugo Rubén Rohrmann
Presidente

s/c.

E:14/8v:16/8/02

> * <

CAMARA DE DIPUTADOS RESOLUCIONES APROBADAS SESIÓN DEL 24-07-02

RESOLUCIÓN N° 629/07

Adherir a la convocatoria de los 50 años de la desaparición física de la ex Primera Dama de la república Argentina, Señora María Eva Duarte de Perón el 26 de julio de 2002.

RESOLUCIÓN N° 630/07

Solicitar al P. E., la posibilidad de extender los alcances del Bono de Servicio Eléctrico y de Agua Al'PO aplicados con respecto a SAMEEP.

RESOLUCIÓN N° 631/07

Solicitar al P. E., incorpore en el programa de obras a ejecutar la apertura del callejón Este-Oeste, lindante a la Escuela Primaria Común N° 642 del Paraje El Fiscal.

RESOLUCIÓN N° 632/07

Expresar un merecido reconocimiento a los apicultores chaqueños que con su trabajo, han logrado comercializar sus productos en el exterior del país.

RESOLUCIÓN N° 633/07

Solicitar al Intendente de la Municipalidad de Misión Nueva Pompeya, la posibilidad de recepcionar solicitudes de Planes de Jefas y Jefes de Hogar.

RESOLUCIÓN N° 634/07

Solicitar al Intendente de Fuerte Esperanza, la posibilidad de recepcionar solicitudes de los Planes Jefas y Jefes de hogar de esa localidad y de los Parajes del Dto. Güemes: "La Nación", "Comandancia Frías" y "Paraje 77."

RESOLUCIÓN N° 635/07

Solicitar al Intendente de la Municipalidad de Villa Río Bermejito, la posibilidad de recepcionar solicitudes de los Planes Jefas y Jefes de Hogar de esa localidad y de la Delegación Municipal "El Espinillo".

RESOLUCIÓN N° 636/07

Solicitar al Intendente de "El Sauzalito, la posibilidad de recepcionar solicitudes de los Planes Jefas y Jefes de Hogar de esa localidad y de los Parajes del Dto. Güemes: "El Vizcacheral", "El Cevilar", "Tres Pozos", "Wichi", "El Sauzal", "El Tartagal", "Fortín Belgrano", "La Lagunita", "El Ballado" y "El Quebrachal".

RESOLUCIÓN N° 637/07

Declarar de interés provincial el 2º Torneo Internacional de Pesca del Dorado con Captura y Devolución, a realizarse los días 14 y 15 de Septiembre de 2002 en la Isla del Cerrito.

RESOLUCIÓN N° 638/07

Solicitar al P. E., la posibilidad de coordinar con el Club Sportivo Cultural de J.J. Castelli, actividades de distintas índole.

RESOLUCIÓN N° 639/07

Solicitar al Mrio. de S. P., informe sobre varios puntos referidos a ambulancias para derivaciones de pacientes provenientes del Dpto. Gral. Güemes.

RESOLUCIÓN N° 640/07

Solicitar al P. E. N., informe los Planes de Jefas y Jefes de Hogar de J.J. Castelli.

RESOLUCIÓN N° 641/07

Solicitar al P. E., informe si el C. E. P. N° 20 Islas Malvinas, de Colonia Elisa recibió subsidio para refacción del edificio.

RESOLUCIÓN N° 642/07

Solicitar al P. E., informe sobre incorporación de cadetes a la Escuela de Policía "Comisario Inspector Mora".

RESOLUCIÓN N° 643/07

Solicitar al P. E., informe sobre la incorporación de aspirantes a agentes de policía desde el año 1995.

RESOLUCIÓN N° 644/07

Solicitar al P. E., informe si la E.E.G.B. N° 114, de Colonia Elisa si recibió subsidio para refacción del edificio.

RESOLUCIÓN N° 645/07

Solicitar al P. E., informe motivo de la paralización de la construcción de la ruta pavimentada entre J.J. Castelli y Miraflores.

RESOLUCIÓN N° 646/07

Solicitar al P. E., informe a esta Cámara porcentaje percibidos por los organismos competentes, en concepto de pago por los créditos de la operatoria Agrodiesel.

RESOLUCIÓN N° 647/07

Solicitar al P. E., informe sobre el pronóstico para la Provincia del Chaco, respecto al fenómeno climático "El Niño".

RESOLUCIÓN N° 648/07

Solicitar al P. E., informe sobre varios puntos referidos al personal docente afectado a tareas administrativas o jerárquicas.

RESOLUCIÓN N° 649/07

Solicitar al P. E., informe sobre varios puntos referidos al canje de Bonos Quebracho por Lecop.

RESOLUCIÓN Nº 650/07

Solicitar al P. E., informe a esta Cámara, en lo referente al canje de deuda consignado por el Decreto Provincial 2040/01.

RESOLUCIÓN Nº 651/07

Solicitar al P. E., informe a esta Cámara montos reconocidos como deuda de la Nación con la Provincia del Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 652/07

Solicitar al P.E., inicien las acciones necesarias para poner en marcha la UEPP aprobada por ley Nº 5.030.

RESOLUCIÓN Nº 653/07

Solicitar al P. E., facilite la concreción de un Congreso Provincial Docente pluralista, participativo y profusamente democrático con el propósito de adecuar o modificar la ley 3.529 y sus modificatorias.

RESOLUCIÓN Nº 654/07

Solicitar al P.E., informe sobre las modificaciones que sufrirá a partir del Nuevo Pacto Fiscal, el cronograma del total de la deuda pública provincial.

RESOLUCIÓN Nº 655/07

Declarar de interés cultural el Acto Festival organizado por la Casa de la Amistad Argentina-Cubana, que se realizará el día viernes 26 de julio de 2002, en Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 656/07

Declarar de interés legislativo, la Feria del Libro, que se realizará los días 14 al 16 de agosto de 2002, en Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 657/07

Declarar de interés provincial la "II Jornadas de Calidad – I Regional del NFA", que se desarrollarán el 2 de agosto del corriente en esta ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 658/07

Declarar de interés provincial, las IX Jornadas de Apicultura del Impenetrable, a realizarse los días 26 y 27 de julio de 2002, en J. J. Castelli.

RESOLUCIÓN Nº 659/07

Solicitar al P.E., cancelar deudas de gasoil, otorgado por el Gobierno de la Provincia a los productores, no se traslade dicho recorte a los municipios, ya sea en forma directa o indirecta.

RESOLUCIÓN Nº 660/07

Solicitar al P.E., urgente intervención ante el Gobierno Nacional, gestione en el marco del Decreto Nacional 652/02, la habilitación en territorio Chaqueño, de varias bocas de expendio de ese combustible para el transporte de carga y pasajeros.

RESOLUCIÓN Nº 661/07

Solicitar al P.E., informe sobre la veracidad de las afirmaciones de la Cámara Algodonera Argentina, de una posible contaminación de la fibra de algodón por el uso de bolsas inadecuadas.

RESOLUCIÓN Nº 662/07

Solicitar al Tribunal de Cuentas, se avoque al conocimiento de posibles irregularidades en el canje Bonos Quebracho por LECOP.

RESOLUCIÓN Nº 663/07

Solicitar a la Tesorería General de la Provincia, informe si han efectuado pagos destinados a la adquisición de LECOP con destino a sostener el funcionamiento de la Caja de Conversión de Bonos Quebracho.

RESOLUCIÓN Nº 664/07

Solicitar al Directorio del Nuevo Banco del Chaco S.A., informe si adquirió por cuenta y orden del Gobierno de la Provincia del Chaco LECOP, con destino a sostener la operatoria de canje de la Caja de Conversión de Bonos Quebracho por LECOP.

RESOLUCIÓN Nº 665/07

Declarar de interés provincial el "VI Encuentro de la Red de Organizaciones Comunitarias y Sociales del MERCOSUR", que se realizará en la Isla del Cerrito los días 2, 3 y 4 de agosto de 2002.

RESOLUCIÓN Nº 666/07

Dirigirse a la Fiscalía de Investigaciones Administrativas a fin de que se avoque al conocimiento de posibles irregularidades en cuanto a la operatoria en el canje de Bonos Quebracho por LECOP

RESOLUCIÓN Nº 667/07

Solicitar al P.E., informe, si ordenó la adquisición de LECOP para sostener la Caja de Conversión de Bonos Quebracho por LECOP.

RESOLUCIÓN Nº 668/07

Solicitar a la Contaduría General de la Provincia, informe si ha efectuado el control preventivo en el libramiento de órdenes de pago para la adquisición de LECOP, con destino a sostener el funcionamiento de la Caja de Conversión de Bonos Quebracho por LECOP.

RESOLUCIÓN Nº 669/07

Solicitar Al Fiscal de Estado que determine si el Gobierno de la Provincia adquirió por sí mismo o a través del Nuevo Banco del Chaco S.A., o de un tercero, las LECOP para satisfacer la demanda creada sobre la Caja de Conversión a una cotización mayor a la que rige en el mercado.

RESOLUCIÓN Nº 670/07

Declarar de interés provincial el Festival Internacional de Ajedrez Infantil y Juvenil "Provincia del Chaco", los días 29, 30 y 31 de agosto en Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 671/07

Adherir a las conclusiones arribadas por el artículo 1º del "Acta Acuerdo", suscripto entre las Provincias de Mendoza, San Juan, Río Negro, San Luis y Tucumán el día 5 de julio del corriente año, en la ciudad de Mendoza.

RESOLUCIÓN Nº 672/07

Declarar de interés provincial la "I Fiesta Provincial del Mate y el Folclore", a realizarse los días 23 y 24 de agosto, en Villa Angela.

RESOLUCIÓN Nº 673/07

Declarar de interés provincial el Proyecto de "Granja Educativa", a realizarse en la ciudad de Villa Angela.

RESOLUCIÓN Nº 674/07

Expresar su más enérgico repudio a los vandálicos hechos a que fue sometido el Legislador Nacional (P.J.) por la Provincia de Santiago del Estero, ocurrido el 18 de julio del corriente.

RESOLUCIÓN Nº 675/07

Adherir al día del Patrono de la localidad de La Pachito "San Cayetano", el 7 de agosto del corriente año.

RESOLUCIÓN Nº 676/07

Solicitar al P.E., informe si el Presidente del IDACH ha estado detenido, y de ser así, si se debió a causas relacionadas con sus funciones.

RESOLUCIÓN Nº 677/07

Solicitar al Tribunal de Cuentas, informe varios puntos relacionados con el Municipio de Villa Angela, detalle de los Juicios de Cuentas o Requerimientos a la Municipalidad durante los últimos tres periodos.

RESOLUCIÓN Nº 678/07

Adherir a la propuesta del P.E., sobre "El Desarrollo Local y Regionalización de la Provincia".

RESOLUCIÓN Nº 679/07

Solicitar al P.E., la aplicación de la ley 3.656.

RESOLUCIÓN Nº 680/07

Solicitar al P.E., la aplicación de los artículos 103 al 110 del Título VII, "Faltas contra el ejercicio regular del deporte", de la ley 4.209.

RESOLUCIÓN Nº 681/07

Solicitar al In.S.S.Se.P., celebre un Convenio Contractual con la Asociación de Lucha Contra la Bulimia y Anorexia.

Dr. Pablo L. D. Bosch, Secretario

s/c.

E:16/8/02

TRIBUNAL DE CUENTAS
PROVINCIA DEL CHACO

Resolución Nº 22/02 (Ac. Plenario)
Expediente Nº 400020294-9876-E

Promueve, con la disidencia del Dr. Hugo Raúl Jeneffes, a partir del día de la fecha, al señor Juan Eduardo VADILLO (DNI Nº 25.917.346), del cargo de categoría personal de servicios: Ordenanza, porcentaje 21%, al cargo de categoría auxiliar –Oficial Notificador– porcentaje 25%.

Resolución Nº 49/02 (Sala II)
Expediente Nº 402080301-15.941-E

Aplica al Sr. Intendente Municipal de Pampa del Indio, Orlando Alberto Silvestri, una multa de doscientos pesos (\$ 200), de acuerdo a lo establecido en el artículo 6º, ap. 5º, inc. a), subinc. 2) de la Ley Nº 4.159, por no haber dado cumplimiento al emplazamiento efectuado por Oficio Nº 1.126/02. Emplaza al mismo funcionario municipal para que en el término de diez (10) días proceda a efectuar la presentación de la documentación requerida por Oficio Nº 1.126/02. Intima al responsable al pago de la multa aplicada, en el plazo establecido por el artículo 84º de la Ley Nº 4.159. Vencido el mismo, quedará constituido en mora. Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86º de la Ley Nº 4.159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 3º de la presente.

Dr. Damián Servera Serra
Secretario

s/c. E:16/8v:23/8/02

ORDENANZAS

CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA
ORDENANZA Nº 6.021

Resistencia, 02 julio 2002
APROBAR en carácter de excepción la subdivisión del inmueble municipal identificado catastralmente como Parcela 45, Manzana 44, Chacra 126, Circunscripción II, Sección B, con medidas inferiores a las establecidas por el Código de Planeamiento Urbano Ambiental de la Ciudad de Resistencia, en dos parcelas de 112,85 m2. y 113,55 m2.

MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA
RESOLUCION Nº 1.015

Resistencia, 05 julio 2002
PROMULGAR la Ordenanza Nº 6.021 de fecha 2 de julio de 2002.

ORDENANZA Nº 6.022

Resistencia, 02 julio 2002
AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal para que a través de las áreas competentes se proceda a otorgar en carácter de excepción, un permiso provisorio a la Señora MARTINEZ, María Soledad - D.N.I. Nº 18.691.482, para la ocupación del espacio público ubicado en traza correspondiente a calle Juan M. Rossi y calles Hornero y Calandria respectivamente del Barrio La Liguria, con destino al funcionamiento de una verdulería y frutería de su propiedad, asimismo dicho permiso comprenderá también a la vivienda de la señora MARTINEZ.

RESOLUCION Nº 1.016

Resistencia, 05 julio 2002
PROMULGAR la Ordenanza Nº 6.022 de fecha 2 de julio de 2002.

ORDENANZA Nº 6.023

Resistencia, 02 julio 2002
ADHERIR la Municipalidad de Resistencia a las Resoluciones Nº 404/94 y Nº 104/96 y sus Anexos, Normas ex-Gas del Estado G.E. Nº 1-112/82 y Normas Internacionales IRAM y NFPA.

APROBAR el Reglamento de Distribución y Comerciali-

zación de Gas Licuado de Petróleo.

RESOLUCION Nº 1.017

Resistencia, 05 julio 2002
PROMULGAR la Ordenanza Nº 6.023 de fecha 2 de julio de 2002.

ORDENANZA Nº 6.024

Resistencia, 02 julio 2002
IMPONER el nombre de Barrio San Miguel al sector de la Chacra 130, comprendido entre las Av. Malvinas Argentinas, Av. Hernandarias, Av. Marconi y Av. Belgrano, que incluye al conjunto habitacional construido por el I.P.D.U.V. a través del plan C.G.T. - SOEGYPE "400 Viviendas".

RESOLUCION Nº 1.018

Resistencia, 05 julio 2002
PROMULGAR la Ordenanza Nº 6.024 de fecha 2 de julio de 2002.

ORDENANZA Nº 6.025

Resistencia, 02 julio 2002
ADHERIR la Municipalidad de Resistencia a la Ley Nº 5.031, sancionada por la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco y promulgada por el Poder Ejecutivo Provincial por Decreto Nº 625/02.

RESOLUCION Nº 1.019

Resistencia, 05 julio 2002
PROMULGAR la Ordenanza Nº 6.025 de fecha 2 de julio de 2002.

ORDENANZA Nº 6.026

Resistencia, 02 julio 2002
IMPONER el nombre de Plazoleta República de Bulgaria al cantero central, ubicado en la Avenida Lavalle del 0 al 100 (entre Avda. Sarmiento y calle Mitre).

RESOLUCION Nº 1.020

Resistencia, 05 julio 2002
PROMULGAR la Ordenanza Nº 6.026 de fecha 2 de julio de 2002.

ORDENANZA Nº 6.027

Resistencia, 02 julio 2002
IMPONER el nombre de Plazoleta del País Vasco (Euzkadi) al cantero central, ubicado entre los números del 0 al 100 de la Avenida Laprida (entre Avda. Sarmiento y calle Güemes).

RESOLUCION Nº 1.021

Resistencia, 05 julio 2002
PROMULGAR la Ordenanza Nº 6.027 de fecha 2 de julio de 2002.

ORDENANZA Nº 6.028

Resistencia, 02 julio 2002
DECLARAR la caducidad de la concesión en venta del terreno municipal identificado catastralmente como Parcela 41, Manzana 14, Chacra 193, Circunscripción II, Sección C, otorgada mediante Resolución Nº 970 del Concejo Municipal de Resistencia, de fecha 7 de agosto de 1991, a favor del señor SOSA, Pablo de la Cruz, M.I. Nº 13.719.885.

RESOLUCION Nº 1.022

Resistencia, 05 julio 2002
PROMULGAR la Ordenanza Nº 6.028 de fecha 2 de julio de 2002.

ORDENANZA Nº 6.029

Resistencia, 02 julio 2002
APROBAR con carácter de excepción a las normas impuestas por el Código de Planeamiento Urbano Ambiental, la subdivisión del inmueble identificado como Circunscripción I, Sección C, Manzana 182, Parcela 33, que según antecedentes de Catastro se registra a nombre de Nicolás THEODOROU, para crear tres parcelas, una de 9,60 metros de frente sobre calle Córdoba por 24,00 metros de fondo, de forma irregular, que encierra una superficie de 242,16 metros cuadrados; otra ubicada en esquina y de forma irregular, de 6,17 metros de frente sobre calle Córdoba por 21,17 metros de frente sobre calle José Hernández.

RESOLUCION Nº 1.023

Resistencia, 05 julio 2002

PROMULGAR la Ordenanza Nº 6.029 de fecha 2 de julio de 2002.

ORDENANZA Nº 6.030

Resistencia, 02 julio 2002

AUTORIZAR a la Dirección General de Contribución de Mejoras, a aplicar beneficios establecidos en Ley Nº 24.283 –desindexación–.

OTORGAR un plan de pago a favor de la señora Ursula ROBLEDO DE SEDLSKY de SELZ, L.C. Nº 6.612.110, consistente en 32 cuotas ajustables, siendo la primera de \$ 100,00 (pesos cien) a efectos de cancelar la deuda que en concepto de capital de la liquidación de deuda por la obra pavimento Villa San Martín que mantiene con esta comuna por el inmueble de su propiedad identificado catastralmente como Ch. 191, Mz. 037, Pc. 006.

RESOLUCION Nº 1.024

Resistencia, 05 julio 2002

PROMULGAR la Ordenanza Nº 6.030 de fecha 2 de julio de 2002.

ORDENANZA Nº 6.031

Resistencia, 02 julio 2002

AUTORIZAR al señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta de la Parcela 5 de la Manzana 80, subdivisión de la Chacra 210, Circunscripción II, Sección C, a favor de GAMARRA, Beti Gladis, M.I. Nº 11.879.739 y/o AQUINO, Rubén Antonio, M.I. Nº 13.619.538.

RESOLUCION Nº 1.025

Resistencia, 05 julio 2002

PROMULGAR la Ordenanza Nº 6.031 de fecha 2 de julio de 2002.

ORDENANZA Nº 6.032

Resistencia, 02 julio 2002

AMPLIASE el plazo para la presentación de las solicitudes de acogimiento al Sistema de Retiros Voluntarios establecido en el Artículo 1º de la Ordenanza Nº 5.850, hasta el 31 de diciembre de 2002.

*Ing. Aída Beatriz Ayala**Presidente del Concejo***RESOLUCION Nº 1.026**

Resistencia, 05 julio 2002

PROMULGAR la Ordenanza Nº 6.032 de fecha 2 de julio de 2002.

*Ing. Benicio Szymula**Intendente Municipal*

s/c.

E:16/8/02

DECLARACIONES**CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA
DECLARACION Nº 022**

Resistencia, 02 julio 2002

DECLARAR de Interés Municipal la realización de la Jornada de Debate: “**Modificación de los plazos de prescripción aplicable a las obligaciones fiscales en el Municipio de Resistencia**”, convocada por la Comisión de Hacienda y Presupuesto dependiente de este Concejo Municipal, prevista para el 15 de julio del corriente año a partir de las 9.00 horas en el recinto de la Cámara de Diputados del Chaco.

DECLARACION Nº 023

Resistencia, 05 julio 2002

REPUDIAR enérgicamente la feroz represión ocurrida el pasado 26 de junio en el Puente Pueyrredón, de acceso a la Ciudad de Buenos Aires.

EXIGIR a las autoridades correspondientes la investigación y el castigo a los responsables materiales y a los responsables políticos de este luctuoso hecho.

IZAR a media asta la Bandera Nacional como demostración del duelo que sentimos los argentinos y en homenaje a los militantes sociales asesinados, en la próxima Sesión del Concejo.

*Ing. Aída Beatriz Ayala**Presidente del Concejo*

s/c.

E:16/8/02

EDICTOS

EDICTO.- La Dra. Sonia S. de Papp, Juez Civil y Comercial de 1ª Instancia de esta ciudad de Villa Angela, Chaco, 3ª Circunscripción Judicial, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que lo acrediten en los autos caratulados: “**Paz, Dorotea s/Juicio Sucesorio**”, Expte. Nº 131 Fº 80 año 2002. Secretaría, 16 de julio de 2002.

*Mabel Escribanich de Nicolich**Escribana/Secretaria*

s/c.

E:12/8v:16/8/02

EDICTO.- El señor Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chaco, Cr. Rubén Edgardo Quijano, cita por tres (3) publicaciones seguidas a la Sra. Elida RUIZ DIAZ, D.N.I. Nº 3.918.854, y emplaza por el término de veinte (20) días a contar de la última publicación, comparezca a notificarse de la Disposición Nº 78/02 - Sala I, en los autos caratulados: “**Sres. Elida Ruiz Díaz de Junco y Hugo Gajate - s/Juicio Administrativo Responsabilidad**”, Expte. Nº 403291100-15.652-E, que se tramitan por ante este Tribunal, que para su conocimiento y demás efectos legales, se transcribe a continuación: “Resistencia, 18 de julio de 2002. Visto lo actuado y solicitado por la Fiscalía Relatora Sala I del J.A.R., el Vocal Presidente Coordinador **dispone:** I) Hacer efectivo el apercibimiento de la Disposición Nº 80/00 punto IV) Sala I de fs. 136 de autos y dar por decaído el derecho dejado de usar, por no haber presentado descargo, ofrecido pruebas en el plazo que para ello tenía, la Sra. Elida RUIZ DIAZ de JUNCO. II) Hacer efectivo el apercibimiento de la Disposición Nº 80/00 punto IV) Sala I y dar por decaído el derecho dejado de usar por haber presentado descargo fuera de término, en el plazo que para ello tenía el Sr. Hugo GAJATE, según informe del Dpto. de Control Procesal a fs. 186 de autos. III) Tener presente la documental agregada a fs. 147 de autos, para el momento del fallo, de conformidad a las facultades otorgadas por Resolución T.C. Nº 28/00 a esta Vocalía. IV) Notificar a los interesados la presente disposición. Vocal Presidente Coordinador Sala I. Firmado: Cr. Rubén Darío Noguera, Vocal Presidente Coordinador Sala I”. Todo bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 6 de agosto de 2002.

*Dr. Damián Servera Serra**Secretario*

s/c.

E:12/8v:16/8/02

EDICTO.- La Sra. Juez de Paz de 1ª Categoría Especial, Dra. Dolly Leontina Flores, de esta ciudad de Villa Angela, Chaco, 3ª Circunscripción Judicial, sito en Lavalle 171, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial, y un (1) día en el diario, y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, para que lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: “**Versari Vicente y Alegre Olegaria s/Juicio Sucesorio**”, Expte. Nº 1361, Fº 220, año 2001. Secretaría, 04 de junio de 2002.

*Iris Beatriz Fantín de Ortiz**Secretaria*

s/c.

E:12/8v:16/8/02

EDICTO.- Dr. Ramón Julio Martínez Arias, Juez de Instrucción de la Sexta Nominación, de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, hace saber por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde (art. 155 del C.P.P.) a Clemente Remigio AQUINO, argentino, de 32 años de edad, casado, sin ocupación, con domicilio en Avda. Urquiza 2200, ciudad, el que ha nacido en Resistencia el 1 de abril de 1967, siendo hijo de Clemente Aquino y de Aparicia Arriola, en los autos caratulados: “**Aquino,**

Clemente Remigio s/Lesiones Culposas", Expte. N° 355/99, se ha dictado la siguiente resolución: "Resistencia, 29 de marzo del 2001. **Autos y vistos:...** **Considerando:...** **Resuelvo:** I) Dictar auto de procesamiento con prisión preventiva en contra de Clemente Remigio AQUINO, cuyos datos personales son de figuración en autos por hallarlo incurso en el delito de lesiones culposas, previsto por el Art. 194 del Código Penal. II)... Fdo.: Dr. Ramón Julio Martínez Arias, Juez. Dr. Juan José Cima, Secretario Juzgado de Instrucción Sexta Nominación". Secretaría, 19 de julio de 2002. Ante mí:

Dr. Juan José Cima
Secretario

s/c. E:12/8v:23/8/02

EDICTO.- La Dra. Fresia Daicy Pedrini, Juez N° 2 del Juzgado del Menor y la Familia de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, sito en calle López y Planes N° 637, de esta ciudad, en autos caratulados: "**Castro, Fabricio Alejandro y Nadeo, Gabriela Luján s/Guarda Preadoptiva**", Expte. N° 72/00, cita por tres (3) días a la señora Myriam Mabel Valdéz, D.N.I. 28.373.678, a comparecer a la audiencia fijada para llevarse a cabo el día 2 de setiembre de 2002 a las 08:00 horas, a fin de prestar su consentimiento a la guarda intentada en los autos de la referencia. Resistencia, 18 de junio de 2002. Dra. Alicia Alcalá de Mottet, Abogada-Secretaría. Juzgado N° 2 del Menor y la Familia. Resistencia, 16 de julio de 2002.

Alicia Alcalá de Mottet
Abogada/Secretaria

R.N° 110.046 E:12/8v:16/8/02

EDICTO.- Sr. Juez de Paz, de esta ciudad, en autos: "**Angeli Dario s/Sucesorio**", Expte. N° 2679, F° 70, Año 2002, Sec. N° 1, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Dario ANGELI, M.I. N° 7.511.571. Fdo. Dr. Héctor Hugo Seguí, Juez. Presidencia Roque Sáenz Peña, 5 de agosto de 2002.

Angel Roberto Castaño
Secretario

R.N° 110.048 E:12/8v:16/8/02

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz Primera Categoría Especial N° 2 de esta ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de don Gregorio Rodolfo y Manuel Heriberto ROMERO que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Expte. N° 222/01, caratulado: "**Romero Gregorio Rodolfo y Manuel Heriberto s/Sucesorio**". Resistencia, 05 de julio de 2001.

Dra. Sara B. Grillo de Ferreyra
Secretaria

R.N° 110.051 E:12/8v:16/8/02

EDICTO.- La Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Juez Civil y Comercial de Primera Instancia de la Décima Nominación de la ciudad de Resistencia, hace saber por cinco publicaciones que en los autos caratulados: "**Delgado Nicolás Enrique s/Concurso Preventivo**", Expte. N° 13.042 del año 2002, que se tramita por ante este Tribunal, Secretaría a cargo de la Dra. Clelia M. Borisov, por Resolución de fecha 5 de agosto del 2002 y por presentación efectuada el día 28 de junio del 2002, se procedió a decretar la Apertura del Concurso Preventivo del Sr. Nicolás Enrique DELGADO, CUIT N° 20-10023708-4, con domicilio en calle Colón N° 142 de la ciudad de Resistencia. Habiéndose fijado como fecha hasta el cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificaciones de los créditos pertinentes por ante el Sr. Síndico, el 27 de Septiembre del 2002. El 8 de

noviembre del 2002 para la presentación del informe individual de los créditos y el 20 de diciembre del 2002 para la presentación del informe general. La audiencia informativa para el día 14 de julio del 2003, a las 10:00 horas a celebrarse en sede del tribunal. Síndico del concurso ha sido designado el CPN Scolari, Eduardo Alberto, con domicilio en López y Planes N° 316, ciudad de Resistencia. El expediente se encuentra radicado en la sede del Tribunal sito en Calle French 166. Primer piso. Resistencia, 8 de agosto del 2002.

Clelia M. Borisov
Abogada/Secretaria

R.N° 110.055 E:12/8v:23/8/02

EDICTO.- La Unidad Ejecutora del Servicio Eléctrico Provincial en el Area Rural - UESEPAR, creada por Ley Provincial N° 4957 - Decreto N° 680/02 - Resolución N° 130/02, representada por su Coordinador General y Alterno Ing° Pedro Roldán y Don Juan Domingo Teruel respectivamente, hace saber por (3) tres días y emplaza por el término de 180 días corridos a partir de la última publicación a toda persona que dentro del Territorio de la Provincia del Chaco, se considere con derecho de partes y acreencias que tuviere sobre bienes físicos del Sistema Eléctrico Rural, con todo lo clavado y adherido al suelo que estén atendidas actualmente por Cooperativas, y dentro de ellas los que actúen como socios de la mismas, ex socios ó toda otra persona no socia que invoque derecho..... Debiendo acreditar este derecho con pruebas fehacientes a presentar en las Dependencias de la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos, vencido dicho plazo caducarán todas las presentaciones y acciones posteriores que se pretendan hacer valer.... Dichas presentaciones se realizarán por Mesa de Entradas y Salidas de la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos sito en el 2° Piso de Casa de Gobierno Pte. Marcelo Torcuato de Alvear 145- Resistencia - Chaco en días hábiles durante el horario de 8,30hs a 12,30 hs.-----

OBSERVACIONES:(Aprobado por Acta N° 06 de la U.E.S.E.P.A.R.) Fecha de Resolución 120/02 -(21-05-2002)-90 días para publicar convocatoria Art.3° Ley 4957.- (Vencido los plazos de dicha convocatoria, (180 días según Edicto) el Estado Provincial realizará los actos posteriores sobre todos los bienes no reclamados o que fehacientemente no se haya demostrado la propiedad. Quienes se presenten con posterioridad a dichos plazos, deberán hacer valer sus pretensiones por vía judicial) Art.3° Ley 4957.

Juan Domingo Teruel, Director de Obras
Ing. Pedro Roldan, Director de Energía a/c

s/c E: 12/8v:16/8/02

EDICTO.- El señor Juez de Primera Especial de Paz, Dr. Héctor Hugo Seguí, en los autos caratulados: "**Agüero, Sixto s/Sucesorio**", Exp. N° 2.380, F° 62, año 2002, Sec. N° 2, publíquese edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial, citándose a herederos y acreedores para que dentro del plazo de treinta (30) días, los que se comenzará a contar a partir de la última publicación, comparezcan a deducir las acciones que por derecho corresponda. Fs. 10. Presidencia Roque S. Peña, Chaco, 19 de julio de 2002.

Elba Dolores Páez
Secretaria

s/c. E:14/8v:21/8/02

EDICTO.- La Dra. Cynthia M. G. Lotero de Volman, a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Quinta Nominación, Secretaría N° 5, sito en L. y Planes N° 36, P.A., ciudad, en los autos: "**Escalante, Sergio Daniel s/**

Sucesorio Ab-Intestato", Expte. N° 16.064/01. Cítese por tres veces en el Boletín Oficial y en un diario local, emplazando y citando por treinta (30) días posteriores a la publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho de haber hereditario. Causante: Sergio Daniel ESCALANTE.

Dra. Mariella Casavecchia
Abogada/Secretaria

R.N° 110.052 E:14/8v:21/8/02

EDICTO.- Dra. Gladys Esther Zamora, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, sito en calle French N° 166, 1° piso, ciudad, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. José Antonio PRIETO MARTINEZ, C.I. Policía del Chaco N° 222.212, para hacer valer sus derechos en Expte. caratulado: "**Prieto Martínez, José Antonio s/Sucesorio**", Expte. N° 6.264/02, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 14 de junio del 2002.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaria

R.N° 110.054 E:14/8v:21/8/02

EDICTO.- La señora Juez en lo Civil y Comercial N° 10, Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Secretaria N° 10 a cargo del Dr. Roberto Agustín Leiva, sito en calle French 166, 1° piso, conforme lo dispuesto por los arts. 27 y 28 de la ley 24.522, hace saber por cinco (5) días que, en los autos caratulados: "**Ignazetti, José su Patrimonio s/ concurso preventivo**", Expte. 12.910, año 2002, iniciados el 27/06/02 se ha decretado, el día 17/07/02, la **apertura del concurso preventivo** de José IGNAZETTI **su patrimonio** (C.U.I.T. N° 20-02453584-4). Interviene como Síndico el Cr. Emilio Marcelo BERTOLLO, con domicilio en Av. Rivadavia N° 825, de esta ciudad. Se ha fijado el día 27 de septiembre de 2002 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación, en el domicilio del síndico, a cuyo efecto se los intima por este medio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 30 de la ley 24.522. Los días: 8 de noviembre de 2002 para que el síndico presente el informe individual, y 20 de diciembre de 2002 para el informe general, y el día 8 de julio de 2003, a las 9 horas para la celebración de la audiencia informativa, que se llevará a cabo en la sede del Tribunal con las personas que concurren. Resistencia, 8 de agosto de 2002.

Roberto Agustín Leiva
Abogado/Secretario

R.N° 110.059 E:14/8v:26/8/02

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela (Chaco), Secretaria N° 2, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y toda otra persona que se considere con derecho a los bienes dejados por don Agustín Mauro IÑIGUEZ, en los autos caratulados: "**Agustín Mauro Iñíguez s/Juicio Sucesorio**" (Expte. N° 1.340, F° 168, año 2002). Villa Angela, Chaco, 7 de agosto de 2002.

Dra. Teresa Noemí Resconi
Abogada/Secretaria

R.N° 110.060 E:14/8v:21/8/02

EDICTO.- La Doctora Iride Isabel María Grillo, Juez Civil y Comercial Sexta Nominación, cita por dos (2) días, a REIFER de ROSSI, Elisa, o REIFER de ROSSI, Elisa M. Vda. de Luis Juan Manuel ROSSI; ROSSI de JARAST, Eva María; ROSSI o ROSSI y REIFER, Juan Enrique, para que comparezcan a tomar intervención y hace valer sus derechos, en el plazo de quince (15)

días, en autos caratulados: "**Sandrino de Germignani, Azucena c/Maidana, Hugo Damián y/o quien Resulte Responsable s/ Escrituración**", Expte. N° 7.479/97, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. Resistencia, 27 de octubre de 2000.

Dr. Sergio G. Lencovich
Abogado/Secretario

R.N° 110.061 E:14/8v:16/8/02

EDICTO.- Gladys Esther Zamora, Juez Civil y Comercial de la Novena Nominación, Secretaria N° 9, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña María Teresa ONTIVEROS de ZABALA, M.I. N° 03.034.923, y don Santiago Eduardo ZABALA, M.I. N° 06.827.880, a que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulado: "**Ontiveros de Zabala, María Teresa y Zabala, Santiago Eduardo s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 13.075, año 2002, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 19 de julio del 2002.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaria

R.N° 110.063 E:14/8v:21/8/02

EDICTO.- Gladys Esther Zamora, Juez Civil y Comercial de la Novena Nominación, con sede en French 166, de Resistencia, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Jorge Antonio MOLINA, en el Expte. N° 12.004/02, "**Molina, Jorge Antonio s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 18 de julio de 2002.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaria

R.N° 110.069 E:14/8v:21/8/02

EDICTO.- José Alberto Rozas, Juez de Paz titular del Juzgado de Paz de General Pinedo, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos, acreedores y legatarios de Oscar Segundo PAEZ, M.I. N° 3.560.100, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Paéz, Oscar Segundo s/ Juicio Sucesorio**", Expte. N° 585, F° 066, Año 2002, bajo apercibimiento de ley. Secretaria N° 1, 16 de julio de 2002.

Orlando Bravo, Secretario

R.N° 110.071 E:14/8v:21/8/02

EDICTO.- La Dra. Wilma Sara Martínez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la cuarta Nominación, Secretaria N° 4, sito en calle French N° 166, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña Susana Leonida SANCHEZ, M.I. N° 6.155.924, bajo apercibimiento de ley. "**Sánchez Susana Leonida s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 12.465/02. Resistencia, 9 de agosto de 2002.

Lidia Márquez, Abogada/Secretaria

R.N° 110.072 E:14/8v:21/8/02

EDICTO.- El Sr. Juez del Juzgado de Paz de Primera Especial de esta ciudad: Cita por tres (3) días, a herederos y acreedores para que dentro del plazo de treinta días, los que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan a deducir las acciones que por derecho correspondan, en los autos: "**Rimer Teresa s/Sucesorio**", Expte. N° 2752, año 2001. Sec. N° 1. Pcia. Roque Sáenz Peña, 19 de julio del 2002.

Elba Dolores Páez, Secretaria

R.N° 110.073 E:14/8v:21/8/02

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de Villa Angela,

sito en 9 de Julio 375, cita por tres días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Alcides Ricardo MOGLIA para que en treinta días lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Moglia, Alcides Ricardo s/Juicio Sucesorio**", Expte. 1.296, Fº 166, año 2002.

Dra. Teresa Noemí Resconi
Abogada/Secretaria

R.Nº 110.074 E:16/8v:23/8/02

EDICTO.- Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial Nº 2, Sáenz Peña, hace saber por un día, en autos: "**Insaurralde, Albino Leonardo s/Concurso Preventivo**", Exp. 2.019, Fº 672, año 1998, Sec. 3, que se ha dictado la siguiente resolución: "Presidencia Roque Sáenz Peña, 16 de julio de 2002. **Autos y vistos:...** **Considerando:...** **Resuelvo:** I) Decretar concluido el concurso preventivo del Sr. INSAURRALDE, Leonardo Albino. II) Levantar todas las inhibiciones y prohibiciones que pesan sobre la persona del concursado. III)... Fdo.: Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial Nº 2". Secretaria, 7 de agosto de 2002.

Dra. María Sandra A. Varela
Secretaria

R.Nº 110.075 E:16/8/02

EDICTO.- Eduardo Rey García, Juez de Paz titular, del Juzgado de Paz de General San Martín, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos, acreedores y legatarios de DOMINGUEZ, Nicena, D.N.I. Nº 6.621.718, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Domínguez, Nicena s/Juicio Sucesorio**", Expediente Nº 301/02, folio 022, año 2002, bajo apercibimiento de ley. General San Martín, Chaco, 12 de julio de 2002.

Angela Elvira Dobai
Secretaria

R.Nº 110.077 E:16/8v:23/8/02

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero -Juez- a cargo del Juzgado de Paz Nº 1 de Primera Categoría Especial, Secretaria Nº 2, en los autos caratulados: "**Viera de Vallejos, Haydée Angélica s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 1.324/02, cita por tres veces, emplazándose por treinta días posteriores a la publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho de haber hereditario de la causante Sra. Haydée Angélica VIERA, L.C. Nº 6.208.002, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 20 de mayo de 2002.

Dra. Carmen Sánchez
Secretaria

R.Nº 110.080 E:16/8v:23/8/02

EDICTO.- La Dirección de Personal del Ministerio de Salud Pública hace saber por tres días seguidos al Sr. Isabelino ORTIZ, lo dispuesto en el Decreto Nº 1.120/2002, que en su parte pertinente dice así: Resistencia, 24 de julio de 2002. **Visto... Considerando...** EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO, DECRETA: **Artículo 1º:** Incorporar como antecedentes en el legajo personal del ex agente Isabelino Ortiz (L.E. Nº 7.919.508-M), quien revistaba en el cargo 3, Apartado c), Código 063 -C.E.I.C. Nº 620, Auditor Operativo- grupo 13, puntaje 62, en el Item 57: Programa de Atención a las Personas, Zona Sanitaria IV - C.U. OF. Nº 126 Hospital Dr. Félix Pértile, General San Martín, Jurisdicción 6: Ministerio de Salud Pública, que le hubiera correspondido la sanción expulsiva de CESANTIA, en el caso de haber estado en actividad, por haber transgredido con su accionar lo establecido en el Artículo 21º Inciso 6) de la Ley Nº 2.017 "de facto" T.V., con lo previsto en el Artículo 21º Inciso 1º) del Régimen Disciplinario Anexo a la citada norma legal. **Artículo 2º:**

Por Dirección de Administración del Ministerio de Salud Pública dar de baja a los bienes patrimoniales que se detallan: **Chevrolet Rural 4x4** Nº de identificación T 2488. Fecha de alta 09/86. Accesorios: **Calefactor, radio c/antena, matafuego, gato, llave s/ruedas de auxilio, barra remolque, llave inglesa, pinza de 6"**, **Pick Up Ford F 100**, Nº de identificación T 2100. Fecha de alta 09/86. Accesorios: **Calefactor, radio c/antena, matafuego, gato, llave s/rueda, 2 ruedas de auxilio, sirena, barra remolque, llave francesa, llave saca bujías, pinza común, lima para platino; Chevrolet Rural 4x4** Nº de identificación T 2487. Fecha de alta 09/86. Accesorios: **Calefactor, radio c/antena, matafuego, gato, llave s/rueda, 3 ruedas de auxilio, barra remolque, llave inglesa, pinza de 6"**, de acuerdo a lo previsto en el Cap. III Ap. 3 Artículo 46º del Decreto Nº 408/73, debiendo trasladarse los remates con intervención del departamento de Patrimonio de la Dirección de Administración del Ministerio de Salud Pública, al Depósito General de Rezagos, de conformidad a los considerandos y al Decreto Nº 408/73. **Artículo 3º:** El Ministerio de Salud Pública, a través de su área competente, efectuará las comunicaciones correspondientes. **Artículo 4º:** Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en forma sintetizada en el Boletín Oficial y archívese. Firmado: Dr. Angel ROZAS, **Gobernador de la Provincia del Chaco**, y Dr. Jorge Humberto ROMERO, **Ministro de Salud Pública. Queda Ud. debidamente notificado.**

Dra. María R. Delgado
Directora de Personal a/c.

s/c. E:16/8v:23/8/02

EDICTO.- El señor Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chaco, Cr. Rubén Edgardo Quijano, cita por tres (3) días a las señoras Teresa de Jesús VELASQUEZ y Mariana PINELLI, y emplaza por el término de veinte (20) días a contar de la última publicación, comparezcan a notificarse de la constitución de la Sala I, en los autos caratulados: "**Tribunal de Cuentas - Lic. Delia E. Portela y las Sras. Teresa de Jesús Velásquez y Mariana Pinelli, s/Juicio de Cuentas por \$ 2.253,54 - Resol. T.C. Nº 82/00 - Art. 7º - Consid. 9º (Expte. T.C. Nº 13.092)**", Expte. Nº 401070301-15.892-E, que se tramitan por ante este Tribunal, se ha dispuesto comunicarle, que la Sala I que entenderá en la presente causa, estará integrada con sus miembros titulares, Cr. Rubén Darío NOGUERA, Vocal Presidente Coordinador Sala I y Dr. Oscar Alfredo CACERES, Vocal I, haciéndole saber también que en el término de cinco (5) días deberá deducir las recusaciones que estime pertinente, bajo el apercibimiento de no poder hacerlo en adelante. Resistencia, 12 de agosto de 2002.

Dr. Damián Servera Serra
Secretario

s/c. E:16/8v:23/8/02

EDICTO.- Dra. María Esther Pereyra, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de esta ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, sito en Avda. 9 de Julio Nº 322, de esta capital, en los autos caratulados: "**Sánchez, Atilio Ovidio y Correa, Isabel Gladis c/María Josefa Alcalá o María Josefa Alcalá García de López Alvarez s/Prescripción Adquisitiva**", Expte. Nº 1.570/00, cita por dos (2) veces y emplaza por quince (15) días posteriores a la última publicación, a herederos de la Sra. María Josefa ALCALA, M.I. Nº 6.574.470, a fin de que comparezcan a tomar intervención en la causa supra mencionada, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes para

que los represente en juicio. Secretaría, 20 de junio de 2002.

Lidia V. Aquino
Abogada/Secretaria

s/c. E:16/8v:21/8/02

EDICTO.- Planilla de juicios universales tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Circunscripción Judicial durante el mes de: julio de 2002. **Causante:** LEGUIZAMON, Manuel y Desideria Ester DOMINGUEZ. Doc. de Identidad: 7.408.994 y 3.734.961. Año de nacimiento: 1926 y 1934. Domicilio: V. Angela. Fecha de entrada: 12/07/2002. Fecha de inicio:....., registrado bajo el N° 1.419/02. Observaciones: s/medidas previas. **Causante:** WOLOSYN, Artem. Doc. de Identidad: C.I. 10.158. Año de nacimiento: 1903. Domicilio: V. Angela. Fecha de entrada: 18/07/02. Fecha de inicio:....., registrado bajo el N° 1.457/02. Observaciones: Se ordenan medidas previas. **Causante:** PLUKCHI, Juan. Doc. de Identidad: M.I. 7.453.569. Año de nacimiento: 1936. Domicilio: Las Breñas. Fecha de entrada: 04/07/02. Fecha de inicio: 08/07/02, registrado bajo el N° 1.351/02. Observaciones:Inf. Sum. **Causante:** SCHMIDT, Roberto Enrique y Leonidas CENTURION. Doc. de Identidad: 2.475.761 Y 6.598.952. Año de nacimiento:1.906 Y 1911. Domicilio: Villa Angela. Fecha de entrada: 19/07/02. Fecha de inicio:....., registrado bajo el N° 1.486/02. Observaciones:..... **Causante:** REMIREZ, Marcelino. Doc. de Identidad: M.I. 7.912.922. Año de nacimiento: 1902. Domicilio: Villa Angela. Fecha de entrada: 08/07/02. Fecha de inicio: 12/07/02, registrado bajo el N° 1.372/02. Observaciones:..... **Causante:** INIGUEZ, Agustín. Doc. de Identidad: 7.459.779. Año de nacimiento: 1.937. Domicilio: Villa Angela. Fecha de entrada: 03/07/02. Fecha de inicio: 08/07/02, registrado bajo el N° 1.340/02. Observaciones:..... **Causante:** ORTIZ, Teodosio y Antonia TORRES. Doc. de Identidad:... Año de nacimiento:... Domicilio: Villa Angela. Fecha de entrada: 08/07/02. Fecha de inicio:....., registrado bajo el N° 1.462/02. Observaciones:... Secretaría, 5 de agosto de 2002.

Esc. Mabel Escribanich de Nicolich
Escribana/Secretaria

s/c. E:16/8/02

EDICTO.- El Sr. Juez de la Sala Unipersonal, Ricardo Domingo Gutiérrez, en los autos: "**Tules, Alejandro Fabián s/Abuso sexual calificado...**", Expte. N° 90, F° 703, año 2002, Sec. 4, tramitados ante esta Cámara Segunda en lo Criminal de la 2da. Circunscripción Judicial, hace saber por cinco días a los fines dispuestos por los arts. 9 y 10 -Ley 4.425-, en lo que respecta a la inhabilitación absoluta que en los presentes se dictó sentencia condenatoria con respecto a Alejandro Fabián TULES, sin apodos, argentino, de 31 años de edad, casado con Sandra Mariela Sampor, chofer, instrucción primaria completa, nacido en esta ciudad el 30/01/71, hijo de José Nazareno Tules y de Vicenta López, DNI N° 24.559.071 -no exhibe-, prontuario N° 056332, dictada por este Tribunal y que a continuación se transcribe: Testimonio: "**Sentencia N° 62.** En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil dos... **Fallo:** I) Declarando a Alejandro Fabián Tules..., autor responsable de los delitos de abuso sexual calificado con acceso carnal y abuso sexual calificado con acceso carnal (art. 119 -1er. párrafo- en func. del 3° y 4° párr. inc. «b» y art. 119 -1er. párrafo- en func. del 3° y 4° párr. inc. «b» CP), en concurso real (art. 55 CP) condenándolo a la pena de **diez años de prisión**, inhabilitación absoluta por igual término y demás accesorias legales del art. 12 CP.. Notif. (Fdo.): Dr. Ricardo D. Gutiérrez, Juez Sala

Unipersonal, Cámara Segunda en lo Criminal; Dra. Liliana G. Lupi de Moreno, Sec.". Sentencia firme: 12/07/02. Presidencia Roque Sáenz Peña, 7 de agosto de 2002.

Dra. Liliana G. Lupi de Moreno
Secretaria

s/c. E:16/8v:28/8/02

EDICTO.- Durante el mes de julio/02 se inició en este Juzgado de Paz el siguiente juicio sucesorio: "**Figuroa, Alfredo Hipólito s/Sucesorio**", Exp. 1.307, F° 475/02, Sec. 1, cuyo causante: Alfredo Hipólito FIGUEROA (DNI 7.922.669) nació el 21/11/45 y falleció el 20/04/02 04/07/02.

Dr. Rafael E. Saucedo
Juez de Paz

s/c. E:16/8/02

EDICTO.- Los señores Jueces de la Cámara Primera en lo Criminal, Primera Circunscripción Judicial, hacen saber a Javier Eduardo GONZALEZ, argentino, albáñil, nacido en Resistencia el 30 de agosto de 1972, hijo de Ramón Crispín y de Zulma Pérez, DNI: 22.882.732, Prontuario N° 506.684 A.G., que en autos: "**González, Javier Alejandro; CORONEL, Basilio Guillermo s/ Robo con efracción**", Expte. N° 065/94, Secretaría N° 2, se ha dictado la siguiente resolución: **N° 096.** Resistencia, 12 de julio de 2002. **Visto:...** **Considerando:...** **Resuelve:** 1º) Declarando la insubsistencia de los actos procesales cumplidos a partir de fs. 30 de la presente causa y la extinción de la acción penal por prescripción de la misma (art. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.) en relación al delito de robo con efracción (art. 167 inc. 3º del C.P.) por el que fuera indagado Javier Eduardo González, de filiación referida en autos, sobreseyéndose total y definitivamente presente causa en favor del referido imputado (art. 345 del C.P.P.). Sin costas. Vº)... Fdo.: Dra. Glenda Laura Vidarte de Sánchez Dansey, Juez; Dr. Alejandro Ernesto Parmetler, Juez; Dra. Zulma Graciela Chavarría de Ise, Juez; ante mí: Dr. Alberto Benasulín, Secretario.

Dr. Alberto Benasulín
Secretario

s/c. E:16/8v:28/8/02

EDICTO.- El Juez subrogante de Instrucción de la Primera Nominación de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Oscar B. Sudriá, Secretaría N° 1, hace saber a Néstor GOMEZ, argentino, con 25 años de edad, soltero, desocupado, con último domicilio en lote 11, Pampa Bandera, hijo de Silvio Nicolás Gómez y de Ramona Rosa Ferreyra, que en estos autos caratulados: "**Gómez, Néstor s/Hurto calificado**", Expte. N° 324, folio 912, año 2002, se ha dictado la siguiente resolución: "///sidencia Roque Sáenz Peña, 16 de mayo de 2002. **Datos personales del imputado... Relación del hecho... Fundamentación... Calificación legal... Elevación a juicio:** Téngase por presentado este requerimiento de elevación a juicio a fin de que el imputado Néstor Gómez sea juzgado por el delito de hurto calificado, Art. 163 inc. 1 del C.P. Fdo.: Dra. Norma Nepote de Casalino, Agente Fiscal N° 1". Cita y emplaza por el término de cinco días, bajo apercibimiento de declarárselo **rebelde**. Presidencia Roque Sáenz Peña, 7 de agosto de 2002.

Dra. Claudia Andrea Ortega
Abogada/Secretaria

s/c. E:16/8v:28/8/02

EDICTO.- El Juez de Instrucción de la Primera Nominación de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Daniel Enrique Freytes, Secretaría N° 1, hace saber a Raúl CAÑETE, argentino, de 23 años de edad, soltero, pintor, con último domicilio en calle 37 entre 14 y 16, Bº Mitre, de esta ciudad, que en estos autos caratulados:

“Cañete, Raúl s/Hurto calificado”, 17/02, se ha dictado la siguiente resolución: “//sidencia Roque Sáenz Peña, 7 de mayo de 2002. **Relación del hecho... Fundamentación... Calificación legal:** El accionar del imputado encuadra en la norma penal, prevista en el art. 163 inc. 6º del C.P.P., que tipifica el delito de *hurto calificado*. Fdo.: Dra. Norma R. Nepote de Casalino, Agente Fiscal Nº 1”. Cita y emplaza por el término de cinco días, bajo apercibimiento de declarárselo **rebelde**. Presidencia Roque Sáenz Peña, 8 de agosto de 2002.

Dra. Claudia Andrea Ortega
Abogada/Secretaria

s/c. E:16/8v:28/8/02

EDICTO.- El Dr. Rafael E. Saucedo, Juez de Paz titular de Las Breñas, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores de Pedro Nolasco MONTES (M.I. Nº 3.556.511) para que comparezcan a estar a derecho, en autos: “**Montes, Pedro Nolasco s/Sucesorio**”, Exp. 3.144, Fº 418/01, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 8 de abril de 2002.

Juan Bungiasky
Secretario

R.Nº 110.085 E:16/8v:23/8/02

EDICTO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata, Chaco, Dr. Juan Carlos Clauter, en autos caratulados: “**Camacho, Luis s/Sucesorio**”, Expte. Nº 962, Fº 286, año 2002, cita por tres (3) días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante el señor Luis CAMACHO, M.I. Nº 7.418.577 para que en treinta (30) días lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 12 de agosto de 2002.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

R.Nº 110.086 E:16/8v:23/8/02

EDICTO.- La Dra. María Esther Pereyra, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, cita por dos días y emplaza a Ida PLISCHUK de FUECKSMAN, Juana PALLINI de MARACCI, Delio José PALLINI para que dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a tomar intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (art. 509 inc. 2º del C.P.C.C., en autos: “**Cavalca, José Arquimedes c/Plischuk de Fuksman, Ida; Pallini, Delio José y Pallini de Maracci, Juana s/ Prescripción Adquisitiva**”, Expte. Nº 5.507/01. Resistencia, 19 de febrero de 2002.

Lidia V. Aquino
Abogada/Secretaria

R.Nº 110.087 E:16/8v:21/8/02

EDICTO.- La Sra. Juez del Juzgado de Paz Nº 1, Secretaría Nº 2, de Resistencia, cita por un día a herederos y acreedores que se crean con derecho a la sucesión de Agapito MARTINEZ a que comparezcan a estar a derecho, por el plazo de treinta días a partir de esta publicación, en los autos caratulados: “**Martinez, Agapito s/Juicio Sucesorio**”, Expte. Nº 3.318/00, de este Juzgado. Secretaría, 21 de febrero del 2001.

Dra. Carmen Sánchez
Secretaria

R.Nº 110.089 E:16/8v:23/8/02

EDICTO.- El Sr. Armando Rubén Franco, Juez de Paz Segunda Categoría de la ciudad de Presidencia de la Plaza (Chaco), cita por tres días y emplaza por treinta días, para que hagan valer sus derechos, a herederos

y acreedores de Francisco ROBLE (L.E. 02.528.994) y Mercedes Rey SALINAS OJEDA (L.C. 06.561.414) ordenado en autos: “**Roble, Francisco y Salinas Ojeda Rey, Mercedes s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, expediente Nº 23.778, año 2002, bajo apercibimiento de ley. Presidencia de la Plaza, 13 de agosto de 2002.

Oscar Raúl Vázquez
Secretario

R.Nº 110.091 E:16/8v:23/8/02

EDICTO.- Juzgado Civil y Comercial Nº 8, Primera Circunscripción Judicial del Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días, para que hagan valer sus derechos, a herederos y acreedores de Calixto RODRIGUEZ (L.E. 07.433.694), ordenado en autos: “**Calixto Rodríguez s/Juicio Sucesorio**”, expediente Nº 9.123, año 2001, bajo apercibimiento de ley. Dra. María Mabel Saliva de Zorat, Juez. Resistencia, 6 de agosto de 2002.

Rosanna E. I. Marchi
Abogada/Secretaria

R.Nº 110.092 E:16/8v:23/8/02

EDICTO.- La Dra. Cinthia Mónica G. Lotero de Volman, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, sito en calle López y Planes Nº 36, primer piso, de esta ciudad, en los autos caratulados: “**Crippa, Juan Rosa s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. Nº 8.445/02, cita por el término de tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días posteriores a la última publicación, a herederos y acreedores del Sr. Juan Rosa CRIPPA, M.I. Nº 7.414.785, que se crean con derecho al haber hereditario, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, Chaco, 3 de mayo de 2002.

Dr. Gabriel E. Duarte
Abogado/Secretario

R.Nº 110.093 E:16/8v:23/8/02

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, de esta ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, hace saber que en los caratulados: “**Verzino, Juan Bartolomé c/ Empresa La Nueva Estrella Sociedad Comercial Colectiva s/Quiebra**”, Exp. 1.122, folio 271, año 2001, Sec. 4, se ha declarado el estado de quiebra de **La Nueva Estrella S.C.C.**, con domicilio real en calle 9 de Julio Nº 142, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, y de sus socios ilimitada y solidariamente responsables, señores Carlos CRESPO, M.I. Nº 3.561.414, con domicilio en Pringles Nº 659, Charata, Chaco; Raúl Leonidas EMERI, D.N.I. Nº 7.848.571, con domicilio en calle Alberdi Nº 931 A, Capital Federal, y César Norberto SAUER, D.N.I. Nº 14.258.748, con domicilio en calle Lavalle Nº 4538, de Posadas, Misiones, se ha dictado una prórroga hasta el día 30 de agosto de 2002, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación. Ordéñese a los fallidos y a terceros para que entreguen la documentación ante el Síndico Contador José Ariel Avalos, con domicilio legal en 9 de Julio Nº 40, de esta ciudad. Presidencia Roque Sáenz Peña, 7 de agosto de 2002.

Ligia A. S. de Michlig
Abogada/Secretaria

s/c. E:16/8v:28/8/02

LICITACIONES

TRIBUNAL DE CUENTAS PROVINCIA DEL CHACO CONCURSO DE PRECIOS Nº 05/2002

Objeto: “S/Adquisición de agua mineral y dispenser eléctricos frío/calor año 2002”, por un monto estimativo de \$ 4.500,00 (Son Pesos: Cuatro mil quinientos).

Garantía de oferta: 1% (Uno por ciento) del valor cotizado.

Lugar y fecha de apertura: Dirección de Administración del Tribunal de Cuentas, sito en Juan B. Justo N° 555 - Resistencia, Chaco, el día 14 de agosto de 2002 a las 10:00 horas.

Consulta y/o retiros de pliegos: de Lunes a Viernes de 07:00 a 12:30 horas a partir del día 09/08/2002.

Lugar y fecha de presentación de ofertas: Mesa de Entradas y Salidas del Tribunal de Cuentas, y hasta las 10:00 horas de fecha de apertura (14/08/2002).

Cra. Alicia N. Geat de Retamozo

Dirección de Administración

s/c. E:9/8v:21/8/02

* < > *

PROVINCIA DEL CHACO

A. P. A.

Administración Provincial del Agua

LICITACION PUBLICA N° 01/02

Objeto: "Adquisición de 25.000 litros de gasoil con destino a los trabajos de recuperación de la laguna Argüello".

Presupuesto Oficial: \$ 43.000.

Fecha de apertura: 03/09/02, hora: 11.00.

Lugar: Administración Provincial del Agua, Marcelo T. De Alvear 32, Resistencia, Chaco.

Presentación de las ofertas: Mesa de Entradas y Salidas de la Administración Provincial del Agua hasta las 11.00 horas del 03/09/02.

Precio del pliego: \$ 50.

Consultas: Dirección de Administración de la Administración Provincial del Agua.

EXPEDIENTE N° 270.070802.0182/E

RESOLUCION N° 311/02

A.U.S. Lidia del Carmen Costas

Secretaria Administrativa

s/c. E:14/8v:26/8/02

* < > *

EJERCITO ARGENTINO

COMANDO IIDO CUERPO DE EJERCITO

Tte. Grl. JUAN CARLOS SANCHEZ

LICITACION PUBLICA N° 08/2002

Objeto (Código): Adquisición de frutas y hortalizas (0116 y 0117).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Sarmiento 1350, Rosario (CP 2000).

Valor del pliego:

- a) Por la totalidad de las Guarniciones \$ 300,00.
- b) Consultar al Comando licitante precios por cada una de las Guarniciones.

Lugar de presentación de las ofertas: Sarmiento 1350, Rosario (CP 2000).

Apertura: Comando Ildo Cuerpo de Ejército Tte Grl Juan Carlos Sánchez (Departamento V - Finanzas), Sarmiento 1350, Rosario.

Día: 27 de agosto de 2002. **Hora:** 9.00.

LICITACION PUBLICA N° 09/2002

Objeto (Código): Adquisición de pollos y huevos (0114).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Sarmiento 1350, Rosario (CP 2000).

Valor del pliego:

- a) Por la totalidad de las Guarniciones \$ 200,00.
- b) Consultar al Comando licitante precios por cada una de las Guarniciones.

Lugar de presentación de las ofertas: Sarmiento 1350, Rosario (CP 2000).

Apertura: Comando Ildo Cuerpo de Ejército Tte Grl Juan Carlos Sánchez (Departamento V - Finanzas), Sarmiento 1350, Rosario.

Día: 27 de agosto de 2002. **Hora:** 10.00.

LICITACION PUBLICA N° 10/2002

Objeto (Código): Adquisición de lácteos (quesos) (0114).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los

pliegos: Sarmiento 1350, Rosario (CP 2000).

Valor del pliego:

- a) Por la totalidad de las Guarniciones \$ 300,00.
- b) Consultar al Comando licitante precios por cada una de las Guarniciones.

Lugar de presentación de las ofertas: Sarmiento 1350, Rosario (CP 2000).

Apertura: Comando Ildo Cuerpo de Ejército Tte Grl Juan Carlos Sánchez (Departamento V - Finanzas), Sarmiento 1350, Rosario.

Día: 27 de agosto de 2002. **Hora:** 11.00.

LICITACION PUBLICA N° 11/2002

Objeto (Código): Adquisición de víveres secos (0121).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Sarmiento 1350, Rosario (CP 2000).

Valor del pliego:

- a) Por la totalidad de las Guarniciones \$ 600,00.
- b) Consultar al Comando licitante precios por cada una de las Guarniciones.

Lugar de presentación de las ofertas: Sarmiento 1350, Rosario (CP 2000).

Apertura: Comando Ildo Cuerpo de Ejército Tte Grl Juan Carlos Sánchez (Departamento V - Finanzas), Sarmiento 1350, Rosario.

Día: 28 de agosto de 2002. **Hora:** 9.00.

LICITACION PUBLICA N° 12/2002

Objeto (Código): Adquisición de cárnicos y fiambres (0112 y 0113).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Sarmiento 1350, Rosario (CP 2000).

Valor del pliego:

- a) Por la totalidad de las Guarniciones \$ 800,00.
- b) Consultar al Comando licitante precios por cada una de las Guarniciones.

Lugar de presentación de las ofertas: Sarmiento 1350, Rosario (CP 2000).

Apertura: Comando Ildo Cuerpo de Ejército Tte Grl Juan Carlos Sánchez (Departamento V - Finanzas), Sarmiento 1350, Rosario.

Día: 28 de agosto de 2002. **Hora:** 11.00.

LICITACION PUBLICA N° 13/2002

Objeto (Código): Adquisición de víveres especiales para Hospitales Militares (0121).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Sarmiento 1350, Rosario (CP 2000).

Valor del pliego: \$ 60,00.

Lugar de presentación de las ofertas: Sarmiento 1350, Rosario (CP 2000).

Apertura: Comando Ildo Cuerpo de Ejército Tte Grl Juan Carlos Sánchez (Departamento V - Finanzas), Sarmiento 1350, Rosario.

Día: 28 de agosto de 2002. **Hora:** 12.00.

LICITACION PUBLICA N° 14/2002

Objeto (Código): Adquisición de pan, pan rallado y productos de panadería (0115).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Sarmiento 1350, Rosario (CP 2000).

Valor del pliego:

- a) Por la totalidad de las Guarniciones \$ 600,00.
- b) Consultar al Comando licitante precios por cada una de las Guarniciones.

Lugar de presentación de las ofertas: Sarmiento 1350, Rosario (CP 2000).

Apertura: Comando Ildo Cuerpo de Ejército Tte Grl Juan Carlos Sánchez (Departamento V - Finanzas), Sarmiento 1350, Rosario.

Día: 29 de agosto de 2002. **Hora:** 9.00.

Mayor Int. Guillermo Osvaldo Martín

Jefe Unidad Operativa de Contrataciones

c/c. E:16/8v:21/8/02

* < > *

PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámanse a Licitación Pública N° 09/02 a realizarse el día

27/08/02, a las 11. hs. en Marcelo T. De Alvear 145, 8º piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de 100.000 litros de gas oil, con destino al horno incinerador de residuos patológicos del Nuevo Hospital Polivalente de Agudos Perrando-Castelán, por un monto estimativo de **pesos ciento veintitrés mil cuatrocientos** (\$ 123.400).

Los pliegos y cláusulas generales pueden adquirirse en esta Dirección y en Casa del Chaco, Callao 322, 1º piso, Dpto. "A", Capital Federal al precio de \$ 125 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

Dirección de Administración

s/c. E:16/8v:23/8/02

PROVINCIA DEL CHACO

S. A. M. E. E. P.

LICITACION PUBLICA Nº 06/02

PRIMER LLAMADO

Objeto: Adquisición 550 pantalones y camisas de trabajo p/personal de la empresa.

Apertura: 27/08/2002. **Hora:** 10.

Presupuesto Oficial: \$ 25.000.

Valor del pliego: \$ 25 + IVA correspondiente.

Venta de pliegos e informes: Div. Compras SAMEEP, Av. 9 de Julio 788, Rcia., **hasta el día 23/08/02 de 7 a 12 hs.**

Lugar de apertura: Sala de Reuniones SAMEEP, Av. Las Heras 80, Resistencia.

Presentación de propuestas: Mesa Entradas SAMEEP, Av. 9 de Julio 788, Resistencia (Chaco), **hasta quince minutos antes de la hora de apertura.**

c/c. E:16/8v:28/8/02

CONVOCATORIAS

UNION DE PERIODISTAS
DEPORTIVOS DEL CHACO

Convocatoria a Asamblea Ordinaria

La Unión de Periodistas Deportivos del Chaco, convoca a la Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse el próximo día sábado 31 de agosto de 2002, en la sede legal de Av. Laprida 475, Resistencia, y a partir de la hora diez, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
- 2) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y estados Contables del ejercicio: 01/07/2001 al 30/06/2002.
- 3) Renovación total de comisión directiva y comisión revisora de cuentas, conforme Estatuto Social.

Julio Schoenburg

Secretario

Marcelo Lagranja

Presidente

R.Nº 110.081

E:16/8/02

ASOCIACION MEDICA

Filial de la Federación Médica del Chaco

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

28 - 08 - 02

Casa del Médico - Sáenz Peña

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura acta anterior.
- 2) Lectura de la Memoria y Balance General.
- 3) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
- 4) Elección de una comisión escrutadora de votos compuesta por tres (3) asambleístas.
- 5) Elección de los siguientes miembros de comisión directiva a saber:

- **Presidente:** por terminación de mandato, por el término de dos (2) años.
- **Secretario:** por terminación de mandato, por el término de dos (2) años.
- **Tesorero:** por terminación de mandato, por el término de dos (2) años.

• **Vocal Gremial:** por terminación de mandato, por el término de dos (2) años.

• **Tercer Vocal:** por terminación de mandato, por el término de dos (2) años.

• **Revisor de Cuentas Suplentes:** por terminación de mandato, por el término de dos (2) años.

Tribunal de Etica:

• **Dos (2) miembros Titulares:** por terminación de mandato, por el término de tres (3) años.

• **Dos (2) miembros Suplentes:** por terminación de mandato, por el término de tres (3) años.

Oficialización de listas: estas deben ser presentadas en nuestra sede social hasta el día 21 de agosto del 2002, hasta las 20:00 horas.

Acto Eleccionario: 28 de agosto del 2002, desde las 08:00 horas hasta las 20:00 horas.

Dr. Carlos J. Saunig **Dr. Daniel Rodríguez Pitteri**

Secretario

Presidente

R.Nº 110.078

E:16/8/02

CONSORCIO CAMINERO Nº 10

"MESON DE FIERRO"

MESÓN DE FIERRO - CHACO

CONVOCATORIA

Estimado Asociado:

Acorde con los Estatutos Sociales que en su Art. 25 prescriben la forma de realización de las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria, la Comisión Directiva resolvió en la reunión del 05 de julio de 2002, convocar a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de agosto de 2002, en el local de la Sede Social, en la localidad de Mesón de Fierro, Provincia del Chaco a las 19:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria junto al Presidente y el Secretario.
- 2) Aprobación de nuevos asociados.
- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexo de Bienes de Uso, Notas complementarias, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Informe del Auditor e Informe del estado actual de las cuentas a fecha de Asamblea.
- 4.- Fijación de la cuota societaria.
- 5.- Elección de una Comisión Escrutadora de votos, compuesta por 5 (cinco) miembros.
- 6.- Renovación de las siguientes autoridades: Vicepresidente: Ampelio María, Tesorero: Sergio Morales; Vocal Titular 1º: Juan Vicario; Vocal Titular 2º: Juan Carlos Breistestein Vocal Suplente 1º: Gustavo Schulz; Vocal Suplente 3º: José Estrada, todos estos por terminación de mandatos.
- 7.- Renovación de 2 (dos) revisores de cuentas en reemplazo del Titular 2º: Gustavo Curutchet y del Suplente 2º: Abel Stepos.

Antonio Marriezcurrena

Secretario

Ruben Lagellotti

Presidente

Nota: De los Estatutos Art. 28: Para sesionar a la hora fijada en la convocatoria, la Asamblea deberá tener quórum legal formado por la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar. Transcurrida 1 (una) hora después de fijada la convocatoria el quórum será válido cualquiera sea el número de asociados asistentes a la Asamblea convocada de acuerdo a las prescripciones de la Ley Nº 3.565, su Reglamentación y el presente Estatuto.

R.Nº 110.079

E:16/8/02

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE ENCOTEL DEL CHACO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: En cumplimiento de los Artículos 22 - 23 - 24 y 25 de nuestro Estatutos, se convoca a

los señores asociados de esta Institución, a participar de la Asamblea General Ordinaria, la cual ha sido fijada para el día 25 de agosto del año 2002 a las 09:30 horas, en nuestra sede social, sito en Avda. Chaco 39 de esta ciudad.

ORDEN DEL DIA

Primero: Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.

Segundo: Designación de dos (2) socios, para refrendar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y secretario de la Asociación.

Tercero: Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio del 01/05/2001 al 30/04/2002.

Cuarto: Elección de la totalidad de los cargos de Comisión Directiva por vencimiento de sus mandatos, igualmente de la Comisión Revisora de Cuentas.

Disposiciones Estatutarias: ART. 22: La Asamblea se celebrará válidamente, cualquiera sea el número de afiliados que concurren una (1) hora después de la fijada por la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno (1) con derecho al voto. Por otra parte, solamente podrá tratarse los asuntos incluidos en el Orden del Día.

José R. Sosa
Tesorero

Antonio Lino Durán
Presidente (Int.).

R.Nº 110.083

E:16/8/02

ASOCIACION CHAQUEÑA DE YOGA CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Chaqueña de Yoga de conformidad con lo dispuesto en el artículo Nº 23 y concordantes del Estatuto Social, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 31 de agosto de 2002, a las 19.30 horas en el domicilio de Córdoba y Monteagudo, cedido al efecto, de la ciudad de Resistencia, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y del informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio 2001/2002.
- 2º) Designación de 2 (dos) socios para la firma del acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva.

Amalia N. de Mendivil
Secretaria

Liliana Bodenmann
Presidente

R.Nº 110.088

E:16/8/02

ICoHa

Instituto para la Comunidad y el Hábitat Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria

En cumplimiento de las disposiciones legales, convocamos a los señores socios del ICoHa (Instituto para la Comunidad y el Hábitat) a la Asamblea Anual Ordinaria que se efectuará el día 24 de agosto de 2002, a las 9 horas en su sede operativa de la Avenida Las Heras 727, de la ciudad de Resistencia, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Memoria anual.
- 2º) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio 2001/2002.
- 3º) Situación de los asociados de la institución: incorporación y bajas.
- 4º) Designación de dos (2) asociados responsables para la firma del acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretaria.

Pamela Lattmann
Secretaria

Víctor Saúl Pelli
Presidente

R.Nº 110.094

E:16/8/02

COMISION PERMANENTE DE AYUDA AL MENOR Y CHICOS DE LA CALLE CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El día 24 de agosto del corriente año, a las 9.00 hs. en la sede social, sita en calle Rissone Nº 155, de esta ciudad, se llevará a cabo la Asamblea General Extraordinaria

Orden del Día

Asamblea General Extraordinaria:

- 1) Elección de dos socios para refrendar el acta.
- 2) Consideración del Balance de liquidación elaborado por Comisión Directiva.
- 3) a) Designación de liquidadores según título 6º Art. 16 del Estatuto Social. b) Designación de institución/es beneficiarias de la donación del saldo de liquidación si existiere.

María J. Ivancovich de Capurro

Secretaria

Ricardo M. Rocha

Presidente

R.Nº 110.098

E:16/8/02

REMATES

EDICTO.- Judicial: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, Secretaría Nº 9, sito en French Nº 166 - 1er. piso de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber por tres días, en autos: "JISA S.A. c/Cosenza Serafin y/o Cosenza Rosa Beatriz K. de s/Juicio Ejecutivo", Expte. Nº 10.155/96, que el Martillero Público Nacional Aníbal Rolando Santambrogio, M.P. Nº 328, rematará el 23 de agosto de 2002 a las 9,30 horas en la sede del Colegio de Martilleros del Chaco, sito en calle Don Bosco Nº 88, 3er. Piso, oficina Nº 26 de esta ciudad, los siguientes inmuebles ubicados: 1) Circ. III - Sec. "M" - Mz. 2 - Pc. 3, de la ciudad de Formosa Capital - Matrícula Nº 21.981 - inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la provincia de Formosa, de 25 m de frente por 50 m de fondo. Base \$ 1.140, 2/3 partes valuación fiscal; deudas: D.G.R. de Fsa. \$ 251,33 al 17/05/02; 2) Circ. III - Sec. "M" - Mz. 2 - Pc. 4, de la ciudad de Formosa Capital - Matrícula Nº 21.982 - inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la provincia de Formosa, de forma irregular con una superficie de 1.998,25 m2. Base \$ 1.870,36; 2/3 partes valuación fiscal; Deudas: D.G.R. de Fsa. \$ 330,39 al 17-05-02. Contado efectivo y mejor postor. Señal 10% - saldo al aprobarse la subasta. Comisión 6% a cargo comprador. Las deudas son a cargo del demandado hasta el momento de la subasta. Más informes martillero actuante. T.E. CEL. 03722-15601483, en horario comercial. Resistencia, 08 de agosto de dos mil dos.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez, Secretaria

R.Nº 110.056

E:12/8v:16/8/02

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de Villa Angela, Chaco, hace saber por cinco días, que el Martillero Público Jorge Luis Fernández Ovando rematará el próximo 04 de septiembre del cte., año 2002, a las 9,30 horas en calles Mitre y Los Andes, de Villa Angela, (ubicación de inmueble con mejoras, frente vivienda calle Mitre). Condiciones: Bienes Muebles: contado, mejor postor, sin base, comisión 10%. Bienes Inmuebles: con base que se detallan, señal 20% en el acto del remate, saldo al quinto día de la aprobación judicial de subasta, comisión 6% a cargo del comprador, no se suspende por lluvia, consultas martillero actuante, tel. 15630183, horario oficina, visitas horario comercial. Bienes: Muebles: una máquina de hacer paquetes termocontraíble, marca "Albipack". Una caja de seguridad de 0,40 por 0,30 centímetros, estado que se encuentran. Inmuebles: 1) Una fracción de terreno urbano, determinado como: Parcela 50 de la Manzana

6 "J", que mide 15 metros de frente por 30 de fondo, haciendo esquina, superficie 450 metros cuadrados, linda sus frentes calles Mitre y Los Andes. Inscripto Matrícula N° 7082. **Mejoras:** Una casa habitación, tipo chalet, posee: una cocina, un living comedor, un living, un hogar, tres dormitorios, (una suite con baño privado). Otro baño instalado, un salón, comedor diario y garage, un lavadero interno y uno externo, un baño externo, patio piso ladrillos, pisos dependencias: mosaicos granito, cerámica, y de cemento, techo de cemento y de chapa de zinc, aberturas madera y vidrieras, cielorraso machimbre, muro perimetral, dos portones acceso calle Los Andes, instalación energía eléctrica, agua potable, inmejorable. Desocupado. Base \$ 30.000.- Deuda municipal \$ 2.386, años 1996/2001. Deuda SAMEEP: 429,96 más futuras cuotas \$ 1.396. SECHEEP \$ 429,96 y \$ 527,94. 2) Dos fracciones de terrenos, determinados como: Sitios 18 y 19 Manzana 31, calle M. Piedrabuena, entre Mitre y Ruta 95, superficie 424,87 metros cuadrados cada uno, ambos baldíos, desocupados, base \$ 1.200 cada uno, deuda municipal (parcela 18, \$ 1.497,08), (parcela 19 \$ 1.363,62), años 1996/01. 3) Dos fracciones de terrenos determinados como: Sitio 1 de la Manzana 25 y Sitio 9 de la Manzana 25, que miden 20 por 30 metros, superficie 600 metros cuadrados cada uno, ubicación: Sitio 1 - Pellegrini y Los Andes, inscripto Matrícula N° 4608, deuda municipal \$ 2.284,91. Sitio 9 Pellegrini y Mathurin, inscripto Matrícula N° 4609, deuda municipal \$ 2.284,91, años 1996/2001, base 1.466,67 cada uno, baldíos desocupados, todas las deudas indicadas a cargo del comprador. Autos: "**Anderlique Alberto Santiago s/Quiebra**", Expte. N° 1180, F° 396, año 1993. Sec., 07 de agosto de 2002.

Dra. Teresa Noemí Resconi, Abogada/Secretaria
R.N° 110.064 E:12/8v:23/8/02

EDICTO.- Dra. María Esther Pereyra, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, sito en Avenida 9 de Julio N° 322, de la ciudad de Resistencia, Chaco, Secretaría N° 7, a cargo de la Dra. Lidia Y. Aquino, hace saber por tres días (3), en los autos caratulados: "**Amarilla Automotores S.A. c/Tigre S.A. s/Ejecución Prendaria**", Expte. N° 10.349 año 2001, que el Martillero Público Jorge Alberto Wolcuff, Matrícula Profesional N° 553, (C.U.I.T. N° 20-13.571.916-2 IVA Responsable Monotributo) rematará el día 20 de agosto de 2002, a las 10:00 horas, en Ruta Nacional N° 11 Km. 1003,8 de la ciudad de Resistencia, Chaco, el siguiente bien: Un semirremolque, de Industria Brasileira, marca: Randon, modelo: SR-CS-MT-03-30, año 1998, con chasis marca: Randon N° 9ADP14530VM128585, provisto con: 1^{er} Eje desplazado con suspensión y levante neumáticos, con amarres porta contenedores 4 U., con cámara de freno Spring Brake, con cajón de rancho y 13 ruedas disco de 22,5" con dominio adjudicado por el R.N.P.A. N° CEU 515. En el estado de uso y conservación en que se encuentra. Exhibición: Lugar subasta, días hábiles desde el 07/08/2002, horario comercial. Hasta la fecha de la subasta las deudas municipales son a cargo del demandado. Deuda patentes: Municipalidad de Posadas, Misiones, hasta el día 08/05/2002. Pesos: Un mil quinientos sesenta y nueve con 76/100 (\$ 1.569,76). Base: \$ 13.199 (50% Cincuenta por ciento de la deuda prendaria). Condiciones: Contado, mejor postor. Comisión Martillero 8% cargo comprador. Informes, Martillero actuante: La Rioja N° 586, Resistencia, Chaco, Tel. (03722) 15643198. Resistencia, 12 de agosto de 2002.

Lidia V. Aquino, Abogada/Secretaria
E:12/8v:16/8/02

EDICTO.- Art. 39 Ley de Prenda con Registro. Por

cuenta y orden del Banco Francés S.A. el Martillero Hugo Guillermo Bell, hace saber por tres (3) publicaciones que rematará el día 31 de agosto de 2002 a la hora 10:00 en calle Posadas N° 65, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, el siguiente automotor, en el estado en que se encuentra a la vista y en la forma y condiciones que se especifican a continuación: **1) Un automotor marca Renault, tipo Berlina 5 puertas, modelo Clio RN 5 Ptas. Pack AA DA, año 1999, motor marca Renault N° AC45232, chasis marca Renault N° 8A1557TNXL030704, dominio CTA-530, Base: \$ 17.460.** Condiciones: Al contado y mejor postor. Seña 30% en el acto de la subasta, el saldo deberá depositar el comprador dentro de las 48 horas hábiles bancarias en la cuenta que al efecto se indique en el acta de remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación, sin intimación previa alguna, con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora, con la integración del saldo del precio será entregado el bien. Comisión: 10% cargo comprador, en el acto de la subasta, todo en dinero efectivo con posturas mínimas de \$ 100,00. El precio obtenido será más IVA si correspondiere. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Resistencia. Las deudas por patente a la fecha de subasta, impuesto docente, los gastos, impuestos, tasas que correspondieran por cancelación de la prenda y/o todos aquellos que requieran los Registros de la Propiedad Automotor a los fines de la transferencia de dominio, como las diligencias necesarias para concretarlas son a cargo del comprador y no estará incluido en el precio. Las ofertas deberán ser individuales y por la base asignada. "Si no hubiere oferentes por la base consignada y transcurrido treinta minutos la misma se reducirá en un 25%, de persistir tal situación y transcurrido el mismo lapso de tiempo se rematará sin limitación de precio (sin base)." A los efectos que corresponda se hace saber que los bienes objeto del remate se halla prendaado a favor del Banco Francés S.A. y que la presente subasta se realiza en los términos del Art. 585 del Código de Comercio por el acreedor prendario conforme lo autorizado por Art. 39 de la ley 12.962. Venta sujeta a aprobación de entidad vendedora. Los bienes a subastar fueron objeto de secuestro prendario conforme Art. 39 de la ley 12.962. Informes: Martillero actuante, en calle Posadas N° 65 de Resistencia, T.E. 03722-427748. E-mail: martillerobel@infovia.com.ar. Exhibición un día antes de la subasta.

Hugo Guillermo Bel
Martillero Público Nacional
R.N° 110.084 E:12/8v:16/8/02

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, sito en la calle López y Planes N° 36, 1° Piso, a cargo de la Dra. Cynthia Mónica Lotero de Volman, Juez, Secretaría Quinta, en autos caratulados: "**Chaco Servicios S.A. c/Binaghi, Arnaldo Federico s/Ejecución Prendaria**", Expte. N° 2.687, año 2000, hace saber por dos publicaciones que el Martillero Público Ramón Omar Coronel, Matrícula Profesional N° 601, CUIT N° 20-12816555-0, rematará el día viernes 30 de agosto del corriente año a las 17:00 horas en Ruta 11, Km. 1006 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, un acoplado tipo semirremolque, marca "MALDONADO", modelo Serie SRV-130/1995, dominio AGA 657, Chasis marca "MALDONADO" N° 5007-770, en buen estado de uso y conservación, no adeuda importe alguno por patente, base crédito de la prenda \$ 19.560,00, contado y mejor postor. Comisión: 8% (ocho por ciento) a cargo del

comprador en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El bien estará en exhibición una (1) hora antes del inicio de la subasta. Consultas: En horario comercial al Martillero Público actuante, Tel. 461823. Resistencia, 6 de agosto de 2002.

Dr. Gabriel E. Duarte
Abogado/Secretario

R.Nº 110.050 E:14/8v:16/8/02

EDICTO.- Dr. Antonio Luis Martínez, Juez Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de Juan José Castelli, Chaco, hace saber por tres días, en autos: **"Heffner Lorenzo c/Silvia Liliana Soria s/Juicio Ejecutivo"**, Expte. 92/1999, Secretaría Unica, que Martillero Público Luis Rubens Kleisinger, Matr. 197, rematará 29 de agosto del 2002, a las 17:00 horas, en Holzer esquina Lauth de J. J. Castelli, Chaco, el inmueble ubicado en Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, en calle 211 entre 204 y 202, del Ensanche Sur, constituido por Parcela 16, Mza. 45b, Qta. 45, Sec. H, Circ. I, con superficie de 500 m2. con todo lo edificado, clavado y plantado (desocupado). Inscripto Folio Real - Matrícula 16486 - Dpto. Cte. Fernández, Chaco. Base: \$ 1.238,09, (2/3 partes valuación municipal) - Mejor postor. Si la misma fracasara por falta de postores, se efectuará una nueva subasta el 30/08/02, misma hora y lugar que la anterior, con base reducida a \$ 928,56. Si nuevamente fracasara por falta de oferentes, transcurrida media hora, se efectuará un tercer llamado sin base, al contado y mejor postor. Señal: 10% acto de subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma; Comisión 6% en efectivo, mismo acto, cargo comprador; Deudas, eventual desalojo y escrituración, cargo comprador. Deudas: (ajustables) Imp. Inmobiliario: \$ 289,90 al 29/08/2000. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No se suspende por lluvia. Informes: Martillero actuante en Holzer esquina Lauth, J. J. Castelli, Chaco, en o Teléf. 03732-471472. J. J. Castelli, Chaco, 15 de julio del 2002.

Dra. Selva Sandra Elizabeth Gaynecotche
Abogada/Secretaria

R.Nº 110.057 E:14/8v:21/8/02

EDICTO.- Dra. Nora M. Fernández de Vecchietti, Juez del Trabajo de la Segunda Nominación de Resistencia, hace saber por un día, en autos: **"Rojas Adelaida y Otros c/Mondín Yolanda de s/Ejecución de Planilla"**, Expte. Nº 1543/94, que el Martillero Raúl Víctor Cuenca, Matr. Prof. 345, rematará el día 23 del mes de agosto del año 2002, a las 10:00 horas, en el Salón del Colegio de Martilleros de la Provincia del Chaco, sito en calle Don Bosco Nº 88, 3º Piso Oficina 26, de esta ciudad, los siguientes bienes inmuebles: 1) Inmueble inscripto al Folio Real Matrícula Nº 38.091, identificado catastralmente como: Circunc. II, Sección C, Ch. 175, Parcela 50, Departamento San Fernando, de 33,81 metros de frente por 47,77 metros de fondo - Sup. 1615,10 m2. Base: \$ 881,78. 2) Inmueble inscripto al Folio Real Matrícula Nº 38.092, identificado catastralmente como: Circunc. II, Sección C, Ch. 175, Parcela 64, Departamento San Fernando, de 30 metros de frente por 54 metros de fondo - Sup. 1620 m2. Base: \$ 839,16. 3) Inmueble inscripto al Folio Real Matrícula Nº 38.093, identificado catastralmente como: Circunc. II, Sección C, Ch. 175, Parcela 72, Departamento San Fernando, de 31 metros de frente por 60 metros de fondo - Sup. 1800 m2. Base: \$ 882. 4) Inmueble inscripto al Folio Real Matrícula Nº 38.094, identificado catastralmente como: Circunc. II, Sección C, Ch. 175, Parcela 74, Departamento San Fernando, de 30 metros de frente por 60 metros de fondo - Sup. 1800 m2. Base: \$ 882. 5) Inmueble inscripto al Folio Real Matrícula Nº 38.095, identificado catastralmente como: Circunc. II, Sección C, Ch. 175, Parcela 86,

Departamento San Fernando, de 30 metros de frente por 50 metros de fondo - Sup. 1500 m2. Base: \$ 798. Los inmuebles a rematarse al 31/3/2000 registran deudas con Municipalidad de Resistencia - Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicio: \$ 3.545,20 en cobro judicial y \$ 663,88 cuentas comunes, respecto a todos los inmuebles con excepción del individualizado bajo el Nº 4, el que adeuda Impuesto Inmobiliario Tasas y Servicios \$ 971,86 en cobro judicial y \$ 183,69 deuda normal. Condiciones: Con la base fijada, al contado y mejor postor. El comprador abonará el 10% en concepto de señal y el saldo al aprobarse la subasta. Comisión 6% a cargo comprador en el acto de Remate. Las deudas por impuestos y servicios son a cargo del titular del dominio hasta la fecha de subasta. Los inmuebles sujetos a remate se encuentra al momento de la constatación judicial desocupado. Informes martillero actuante: Tel. (03722) 420467 - Cel. 15668818. Resistencia, 12 de agosto de 2002.

Dra. Sandra N. Spinassi
Secretaria/Abogada

s/c. E:16/8/02

EDICTO.- Dr. Luis Felipe Zaballa, Juez Civil, Comercial, Laboral y Notarial de la ciudad de General José de San Martín, Chaco, hace saber por dos (2) publicaciones, en los autos caratulados: **"Medina, Claudia c/Escoibar, Julio René s/Ejecutivo"**, Expte. Nº 082/01, que Martillero Público Eloy José Santiago, Mat. Prof. Nº 393, rematará: de viva voz, al contado y mejor postor, el **día 24 de agosto** del corriente año, a **horas 8.00**, en casa Nº 4, Barrio Instituto, ciudad, los siguientes bienes muebles: **una heladera vitrina mostrador de dos puertas, sin número ni marca de identificación visible, en mal estado de conservación separados gabinete y motor, por haberse roto; una heladera vertical marca APEL; una sierra carnicera sin marca visible; una balanza para diez (10) kilogramos marca Finibal, y una heladera de tres (3) puertas, carnicera, gabinete de chapa galvanizada revestida con madera, motor marca Armametic, que no está en marcha.** Comisión: 10% a cargo comprador. Informes y exhibición días hábiles, horario oficina, martillero actuante en casa 4, Barrio Instituto, ciudad o Cel. 03725-15641409. General José de San Martín, 8 de agosto de 2002.

Dra. Mónica Lilian Ramúa
Secretaria Relatora

R.Nº 110.090 E:16/8v:21/8/02

EDICTO.- Doctora Ana Rosa Miranda, Jueza Civil y Comercial Segunda Nominación, Resistencia, hace saber por dos días, autos: **"La Judith S.A. c/Torres, Ricardo Angel s/ejecución de sentencia"**, Expte. 5.926/01, que Martillero Nilda Inés Jorge, CUIT 27-01416813-9 rematará seis de septiembre 2002, a 10.30 horas en Don Bosco 88, piso 3, oficina 25, ciudad, **derechos y acciones** que corresponden demandado sobre inmueble edificado, sito en **Circ. II, Sec. B, Manzana 120. Parcela 1, Chacra 118. Pasaje Avda. Rivadavia 2399, inscripto Folio Real Nº 53.240, Dpto. San Fernando, ocupado por terceros.** Sin base, contado, mejor postor, comisión del 10% en el acto. Adeuda: SAMEEP al 21/02/02 pesos 813,52. Impuestos inmobiliarios, Tasas de Servicios al 12/03/02 pesos 2.177,68 hasta el día de la subasta, todo a cargo demandado. Resistencia, 18 de julio de 2002.

Dra. María Cristina Ramírez
Secretaria

R.Nº 110.097 E:16/8v:21/8/02

EDICTO.- Orden del Juzgado de Paz de la Primera Categoría Especial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en calle Brown 249, segundo piso, Resistencia, a cargo de la

Dra. Claudia Silvia Zalazar, hace saber por un día, en autos: "**Sánchez de León, Celia Beatriz c/Miguel Angel Zárate s/Juicio Ejecutivo**", Exp. 1.262/00, que el Martillero Juan Manuel Suárez, M.P. 475, C.U.I.T.: 20-22250171/8, Responsable Monotributo, rematará el día sábado 17/08/02, a las 11.00 hs. en Mz. 148, P7, C560, Santa Inés, Resistencia: **Una mesa ovalada de madera con seis sillas tapizadas en tela estampada**, en buen estado de uso y conservación. Sin base, al contado, al mejor postor. Comisión 10% cargo comprador. Exhibición lugar remate. Resistencia, 13 de agosto de dos mil dos.

Dra. Sara B. Grillo de Ferreyra
Secretaria

R.Nº 110.099

E:16/8/02

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaría Nº 2, sito en López y Planes 38, hace saber por dos días, en autos caratulados: "**Banco Río de la Plata S.A. c/ González, Hugo Ricardo s/Ejecutivo**", Expte. Nº 11.024/98, que el Martillero Juan Mario Fernández, rematará el día 27 de agosto próximo a las 09:00 horas, en Dónovan Nº 345, ciudad. Un automotor marca Ford tipo sedan 4 puertas modelo Falcon Standard modelo año 1973, motor marca Ford Nº DNGA44692, chasis marca Ford Nº KA02NG-36133, dominio SUS-049, en el estado en que se encuentra, sin base, al contado y al mejor postor. IVA (si correspondiere) a cargo del comprador. Comisión 10%. Exhibición: En el lugar de subasta desde el 26-08-2002 de 08:00 a 12:00 y de 16:00 a 20:00. Deuda municipal: Pesos trescientos ochenta y siete con cuarenta y tres centavos (\$ 387,43) (Municipalidad de Pcia. R. Sáenz Peña, Chaco). Deudas a cargo del demandado. Resistencia, 13 de agosto de 2002.

Dra. María Cristina Ramírez
Secretaria

E:16/8v:21/8/02

EDICTO.- El Juzgado en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Rosa A. Piñero de Pedrilailo, sito en R. Sáenz Peña Nº 79 de la ciudad de Resistencia, hace saber por (2) dos días, en autos: "**Sartori Sergio c/Rajoy Juan Carlos s/Ejecutivo**", Expte. Nº 1183/00, que el Martillero Público Miguel Angel Gago Pérez, Matrícula Profesional Nº 512, rematará el día 23 de agosto a las 17:30 horas, en la calle Miguel Delfino Nº 850 de esta ciudad, los siguientes bienes: Una cortadora de fiambres sin marca color verde - Una enfriadora de botellas "Bambi" - Heladera vertical exhibidora - Un freezer marca "Gafa" de 300 litros aprox., tapa de cuatro partes, en regular estado. Sin base, contado y mejor postor. Comisión 10% en efectivo y acto de remate. Los bienes estarán en exhibición treinta minutos antes de inicio de remate. No se suspende por lluvias. Resistencia, 11 de junio de 2002.

César Guido Augusto
Secretario

R.Nº 110.111

E:16/8v:21/8/02

CONTRATOS SOCIALES

MERCEDES SAENZ PEÑA S.R.L.

EDICTO.- Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Registro Público de Comercio, Sáenz Peña, hace saber por un día, en autos: "**Mercedes Sáenz Peña s/Inscripción**", Expte. Nº 85/02 que, María Virginia TUCKEY, DNI Nº 29.020.198, y Marcelo Guillermo MÜLLER, LE Nº 8.185.183, constituyeron **Mercedes Sáenz Peña SRL**. Objeto social: la compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de repuestos para automóviles y camiones, comercialización de motores, acce-

sorios en general y prestación de servicios técnicos. Domicilio: Obispo Distéfano 780, Sáenz Peña. Capital social: \$ 2.000. Duración: 20 años. Gerente: María Virginia Tuckey. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Secretaría, 8 de agosto del 2002.

Graciela Aidée Tomastik
Escribana/Secretaria

R.Nº 110.095

E:16/8/02

CARMODY NEUMATICOS Y SERVICIOS S.R.L.

EDICTO.- Hágase saber por un día que, los señores CARMODY, Patricio Miguel, y BRIZUELA, Beatriz Elina han constituido la sociedad **Carmody Neumáticos y Servicios S.R.L.** Duración: (20) años. Domicilio legal: Nicolás Avellaneda Nº 636, Sáenz Peña, Chaco. Objeto social: Compra, venta, exportación, importación, consignación y servicios accesorios de la explotación de neumáticos. Venta de comestibles. Accesorios de vehículos y artículos diversos. Fabricación y refacción de artículos vinculados al objeto de la sociedad. Capital social: \$ 5.000,00 integrado en su totalidad en mercaderías y bienes de uso. Administración, representación legal y uso de la firma: El socio CARMODY, Patricio Miguel, en su carácter de Gerente precedida del sello social. Ejercicio social: finalizado el 31 de diciembre de cada año. Agosto 8 de 2002.

Graciela Aidée Tomastik
Escribana/Secretaria

R.Nº 110.096

E:16/8/02

FE DE ERRATAS

En Boletín Oficial Nº 7.912 del Viernes 26 de Julio de 2002. Sección Decretos; en Página uno, segunda columna, del Decreto Nº 1.026 de fecha 08-08-02, se omite última parte del considerando y los artículos: 1º, 2º y 3º que debe decir:

Que resulta menester, en función de lo antedicho el dictado de la pertinente reglamentación de modo de facilitar la aplicación práctica de la Ley Nº 4695;

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO

DECRETA:

CAPITULO PRIMERO

DE LAS AUTORIDADES DE APLICACIÓN

ARTICULO 1º: CREASE la Comisión Especial para la Iniciativa Privada, la que estará bajo la Presidencia del Sr. Ministro Coordinador del Gabinete Provincial.

La Comisión Especial estará integrada, además por:

- Un representante de la Secretaría de Programación y Coordinación Económica.
- Un representante del Ministerio de Economía.
- Un representante de la Asesoría General de gobierno.
- Un representante de la Secretaría General de la Gobernación quien actuará, como Coordinador.
- Un representante de la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos.
- Un representante del Ministerio o ente bajo cuya área se encuentre el servicio u obra de la Iniciativa a tratar.
- Un Representante de la Federación Económica del Chaco.
- Un representante de la Cámara Argentina de la Construcción Filial Chaco.
- Un representante de la Unión Industrial del Chaco.

Los representantes de las distintas áreas del gobierno, serán designados por la autoridad máxima del nivel correspondiente, debiendo ser agentes de planta permanente de la Administración. El representante previsto en el inciso f) actuará únicamente en el caso específico para el que haya sido designado.

ARTICULO 2º: El Coordinador actuará como Secretario de la Comisión, y será el encargado de convocar a las

reuniones de la Comisión, llevar el control del trámite administrativo de la Iniciativa, desde la presentación del proyecto ante la Escribanía de Gobierno de la Provincia, hasta la remisión a la Legislatura del pertinente proyecto de Ley en los casos así previsto. A tales fines y con la firma conjunta del presidente de la Comisión, podrá requerir de los organismos competentes, los informes técnicos específicos a cada caso sometido a consulta, los que deberán ser agregados al expediente, indicando en su dictamen final, el puntaje en una escala del 1 al 10, con el cual, aconseje calificar la Iniciativa para su evaluación final. La comisión se ajustará a los procedimientos establecidos en el presente.

CAPITULO SEGUNDO

DEL CONTENIDO DE LAS INICIATIVAS

ARTICULO 3º: La presentación de Iniciativas, podrá ser realizada en forma espontánea por parte de personas físicas o jurídicas sin necesidad de llamado a Licitación o convocatoria previa. Este Mecanismo po-

drá ser promovido por la Administración o la Comisión Especial, convocando o invitando a los particulares a formular iniciativas vinculadas a servicios u obras de interés. Las mismas podrán ser presentadas ante el Poder Ejecutivo por Secretaria General de la Gobernación, Escribanía General de Gobierno y/o Secretaria de Transporte, Obras y Servicios Públicos o ante cualquiera de los entes descentralizados o autárquicos e incluso ante la misma Comisión Especial. En todos los casos, deberá remitirse a la Comisión Especial a los efectos de la prosecución del trámite y análisis de la propuesta en el marco de la presente reglamentación.



FE DE ERRATAS

En Boletín Oficial Nº 7.915 del Viernes 02 de Agosto de 2002. Sección Leyes. En Página 2, primera columna, decimosegunda línea, Ley Nº 5.066, se omite la palabra: "Artículo..."